

LOS DOS CLUBES MAIPUCINOS DE TERCERA DIVISIÓN JUEGAN DE VISITA



Maipú Unidos logra un empate con Aguara y suma 8 puntos en la tabla y deja por diferencia de regiones el último lugar de la tabla, por su parte Cultural Maipú se ubica en el sexto lugar luego de ganará a Conchalí, quedando a 2 puntos de su rival en esta fecha.

Esta semana

juega Maipú Unidos con Bellavista de la Florida, momento para dilucidar si puede

dejar el último lugar que comparten actualmente.

Por su

parte Cultural Maipú viaja a Ovale a jugar con Municipal Ovalle, actual puntero

del torneo con 36 puntos, nueva más

que Cultural, que de ganar quedaría en una confortable posición en la tabla.

EL DOMINGO SE JUEGA SOLO LA FECHA PENDIENTE EN EL TORNEO OFICIAL DE ASHIMA



La directiva de ASHIMA junto a los delegados de clubes determinó jugar la fecha pendiente, esto para no tener problemas de desfase en el Parque Municipal y poder cumplir con la alternativa de uso con otras asociaciones o escuelas.

Se juega la fecha dominical pendiente por lluvia la semana pasada, por lo tanto la ASHIMA solo jugará el domingo 28 de julio.

La determinación se tomó para no complicar el fixture y la concordancia de uso de cancha en el Parque Municipal.

Abrazo de Maipú quedó a 4 puntos del puntero, Florida Loma Blanca, y los rivales de ambos clubes pueden poner en apuros las pretensiones de ambos clubes

18 puntos abajo esta tercero Unión Viveros, que tiene a Real Flandes un punto más abajo.

El quinto en

la tabla luego de la mitad de la fecha jugada es Campos de Batalla, que puede subir aún más en el puntaje enfrentando al colista, Abraham Lincoln.

LA
PROGREMACION ES LA QUE SIGUE:

Cuarta
Fecha, primera rueda (20-28 julio 2019

Real
Flandes versus Unión Portales, cancha Abrazo de Maipú

Campos de
Batalla versus Abraham Lincoln, cancha Campos de Batalla

Unión
Centenario versus Florida Loma Blanca, cancha Unión Centenario.

Deportivo
Maipú versus Abrazo de Maipú, cancha Parque 3.

Víctor
Cañón Alonso versus Unión Viveros, cancha Cañón Alonso.

CONFLICTO PROFESORES EN MAIPU GANA LA OPCION DE DEPONER EL PARO



122 profesores concurren en Maipú a votar para definir si

deponen o continúan el paro, la votación se definió con 103 a favor de deponer y 19 en contra. A nivel nacional ganó la opción 1 con un 67%. Con esta votación se depone el paro que sostuvieron los profesores por 8 semanas.

Finalmente

se sinceró la votación de los profesores, que aumentó en algunas comunas y otras mermó justamente porque se votó en pleno periodo de vacaciones de invierno y hubo profesores que se encontraban lejos del lugar de votación.

La votación

no fue sorpresa, gana la opción de deponer el paro, dejando en manos de la directiva nacional conseguir los puntos no aceptados por parte de la Mineduc al petitorio gremial.

En Maipú

concurrieron 122 profesores a cumplir con su deber cívico gremial, alrededor de la cuarta parte de los profesores colegiados. A nivel nacional, incluyendo Maipú, concurrieron 20.379 profesores, de los cuales el 67,27% (20.163 votos) votaron por la opción 1 y 2,63% (6.580 votos) por la opción 2, que señalaba continuar con el paro, con 110 votos nulos y 106 en blanco.

Con esta

votación, los profesores deberán reintegrarse todos el lunes 29 de julio a sus establecimientos educacionales.



ELIAS BELTRAN LANZA SU LIBRO “MAPUCHE”.



Elías Beltrán, autor de la “Cantata Mapuche”, lanzará su libro titulado “Mapuche” en un acto a realizarse el viernes 16 de agosto de 2019 en el teatro Municipal de Maipú.

Medio siglo

de folclor y estudios sobre el folclor, su música y las proyecciones, lanzará

un libro donde relata el tema mapuche visto del punto de vista de sus costumbres

y la música y sus reivindicaciones. El acto se realizará el viernes 16 de agosto en el Salón Auditórium, iniciándose a las 20:00 horas.

FECHA SUSPENDIDA, SE PODRIA JUGAR EL 15 DE AGOSTO.



VER TABLA PARCIAL. Los resultados del sábado 20 de julio permiten acercarse a Abrazo de Maipú al puntero y Real Flandes al tercero, lugar que mantiene Unión Viveros. Este jueves se sabrá cuando se juega parte de la fecha suspendida.

Este jueves

se sabrá si la fecha restante del domingo 21 de julio, no jugada por lluvia, o se posterga hasta el 15 de agosto, pero las vacaciones de invierno pueden jugar en contra nuevamente y tener falta de jugadores en las series inferiores, situación que indicaría como viable que se juegue lo que resta de la cuarta fecha.

Dos clubes

ni sumaron puntos en esta tarde sabatina, estos son Deportivo Maipú, que pudo hacer algo más en sénior "D", pero no fue posible a pesar de lo intenso del partido que luego de ir ganando Abrazo de Maipú por 3 x 0, quedó en un ajustado 3 x 2.

Otro

partido interesante fue el segunda infantil de Unión Centenario versus Florida Loma Blanca, donde Centenario con 10 jugadores gano 2 x 0, aprovechando la falta de 5 titulares de la escuadra amarilla.



Primera Infantil Unión Centenario



primera adulto de Florida Loma Blanca

Hay que

tener en la mira a la segunda infantil de Cañón Alonso que se mantiene invicta en los tres partidos disputados y parte de estos tres puntos a Unión Viveros.

VER TABLA

CON LOS PARTIDOS SABATINOS, QUEDANDO 20 PUNTOS POR DISPUTARSE DE LA 4ª FECHA.



ESTE LUNES 22 VOTAN NUEVAMENTE LOS PROFESORES, ESTA VEZ SERA EN SU SEDE DE RIO EUFRATES



La votación anterior en Maipú los profesores votaron favorable la alternativa que indicaba la vuelta a clases y encomendar a la directiva nacional gestionar lo que faltaba del petitorio, pero a nivel nacional la votación fue para continuar con el paro. Por diversas circunstancias la votación se repetirá. Los profesores de Maipú votarán en la sede gremial, Río Éufrates 332, cercano a Nueva San Martín.

Las
votaciones de los profesores de Maipú se realizarán este lunes 22 de julio (2019) en su sede gremial ubicada en Río Éufrates 332, a partir de las 12:00 y hasta las 18: 00 horas, según informó la directiva comunal que encabeza Mauricio Pavez.

Sólo pueden
votan en esta sede las y los docentes (colegiados y no colegiados) que trabajan

o cotizan en la comuna de Maipú, así lo indica el reglamento de votaciones emanado del Colegio de Profesores nacional.

Quienes

deseen votar deben ir provisto de su credencial de colegiado, cédula de identidad o liquidación de sueldo para acreditar su calidad de profesor o profesora.

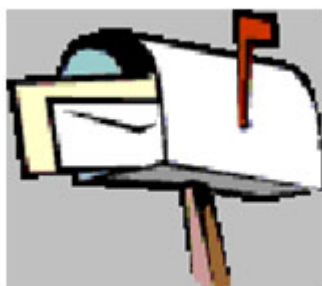
Los votos y

las planillas ya están en la comuna enviados por el regional y contiene solo dos alternativas que aquí damos a conocer:



APOLOGÍA AL TERRORISMO

Señor Director:



Mientras un grupo de extremistas, que se esconde detrás de sus atuendos y apellidos mapuches, intenta asaltar y quemar una vivienda en la comuna de Tirúa, la ministra de las Cuturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés levanta monumentos al Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR). Los mismos que

el año 1970 ultrajaron y obligaron a suicidarse a Antonieta Maachel, después de tomarse su fundo.

Señor Presidente ¿está usted bajo alguna amenaza?. No logro entender su actitud que permite la apología de la violencia y la tergiversación de la historia.

¡Hasta cuándo Señor Presidente!

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército ®.

Comisión aprobó proyecto de cuotas de género para elecciones municipales y de gobierno regional



La Comisión de Mujeres y Equidad de Género despachó a su par de Gobierno Interior la moción que establece para las próximas cuatro elecciones una cuota tope de 60% de candidaturas del mismo género para los cargos de elección de autoridades comunales y regionales.

Un

importante paso dio el proyecto ([boletín 11994](#)) que establece cuotas de género para las elecciones de los cargos de alcalde, concejales, gobernadores y el consejo regional. **La Comisión de Mujeres y Equidad de género despachó la moción poniendo un énfasis importante en la necesidad de otorgar financiamiento a las candidatas y los partidos que las nominen.**

“Creo que es muy necesario establecer en el proyecto de ley los mecanismos de financiamiento, de igual manera como fueron incorporadas en la actual ley de elecciones parlamentarias. Es decir, un incentivo económico, ya sea al partido, pero también un numeral distinto para mujeres candidatas”, planteó la diputada [Loreto Carvajal](#) (PPD).

La legisladora, una de las autoras de la propuesta, estima que, dicha forma, se motiva también a que los partidos puedan generar condiciones previas, ya sea de capacitación y búsqueda de lideresas.

La parlamentaria señaló que, de acuerdo a lo expresado por los ministros durante el debate en la instancia, es importante darle urgencia a este proyecto, “para que finalmente tengamos esta ley de cuotas operativa antes de las próximas elecciones municipales y de gobernadores regionales”.

Para la diputada [Sandra Amar](#) (UDI), no fue fácil respaldar esta propuesta de sus pares, pues consideraba que era más relevante ver la capacidad que tiene la mujer más que llegar a un cargo por la cuota de género. “Pero la experiencia lo ha ido demostrando y me han hecho cambiar de opinión, pues una forma de poder introducirnos a este mundo político es poder establecer una ley de cuotas de género”, evaluó.

Desde esta perspectiva, la diputada dijo respaldar la necesidad de entregar un financiamiento especial a estas modificaciones, que vayan en la línea de los recursos que se cuentan para las elecciones parlamentarias, sobre todo poniendo énfasis en las capacitaciones a mujeres que tengan proyección a futuro.

Dentro de las indicaciones aprobadas en el trámite en esta Comisión fue respaldada, por unanimidad, la propuesta de la diputada [Maite Orsini](#) (RD), que permite solucionar un conflicto que podría generarse en las elecciones para los cargos de alcalde y gobernador regional.

En estos casos, la norma establece que solo podrán participar en primarias hasta un 60% de estas candidaturas, con el fin de asegurar que los cupos que no se llenen por esta vía permitan expresar la cuota de género establecida por ley para las elecciones. De esta manera, se asegura que la norma sea efectiva.

Publicado el
19 de julio del 2019

SUSPENDIDA LA CUARTA FECHA EN SU FASE DOMINICAL



Segunda infantil de Unión Centenario ganó a Florida L. Blanca con 10 jugadores.

Esta mañana de domingo en una incipiente lluvia que comenzó cerca de las 08:30 horas ya un poco más fuerte, el directorio de la ASHIMA decidió suspender la fecha, ante la posibilidad cierta de no contar con el campo deportivo municipal de El Parque y la protección de los campos deportivos y la salud de los deportistas.

Ayer nadie

daba un peso porque se cumplieran los pronósticos del tiempo que indicaban lluvia

para el día de hoy domingo 21 de julio, pero estos se cumplieron

con algunas horas de desfase, tema que siendo las 10:00 horas es más persistente.

La fecha

sabatina se jugó sin problemas deportivos, pero con el problema de las vacaciones

de invierno que no les permitió contar con infantiles y algunos adultos.

EN

DEFINITIVA ¡NO SE JUEGA!





Comisión de Trabajo despachó a su par de Hacienda reforma previsional



Entre los puntos sancionados destaca la aprobación, con votos del oficialismo, la DC y el PS, del nuevo Consejo de Administración de Seguros Sociales, ente público que administrará el 4% de ahorro previsional y otros seguros sociales que crea el proyecto.

Tras un largo y accidentado trámite, la [Comisión de Trabajo](#) de la Cámara de Diputados concluyó la votación en particular del proyecto que busca reformar el sistema previsional y que, entre sus objetivos, contempla mejorar las pensiones del sistema solidario y de capitalización individual ([boletín 12212](#)).

La propuesta legal, [ingresada a trámite por el Ejecutivo](#) en noviembre de 2018 y ahora enviada a trámite a la [Comisión de Hacienda](#), tuvo su mayor traspié cuando [la oposición mayoritaria en Trabajo la rechazó en general](#), el pasado 14 de mayo, obligando a un pronunciamiento de [la Sala que vino a dar su visto favorable](#) el 16 de mayo, luego de tres sesiones de debate.

Desde ese momento, el citado grupo parlamentario, bajo una nueva presidencia (la diputada independiente Gael Yeomans reemplazó al DC Raúl Soto), inició un intenso análisis del articulado y de las indicaciones presentadas, concluyendo en el día de hoy, tras más de cinco horas de labor, el despacho del proyecto.

Ente público

Uno de los puntos centrales de la presente discusión giró en torno a la **aprobación del nuevo Consejo de Administración de Seguros Sociales (CAS)**, por ocho votos a favor del oficialismo, la DC y el PS; cuatro en contra, de otros legisladores de la oposición; y una abstención del PPD.

El ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, explicó que este nuevo ente público administrará el 4% de ahorro previsional adicional y los seguros sociales, como el de acompañamiento o ley Sana, y los que se crearán para la mujer de clase media, el de longevidad y el de dependencia, entre otros. Acotó que se tratará de una entidad autónoma, con personalidad jurídica y financiamiento propio, y que tiene rango constitucional para su aprobación (4/7).

La Subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar, señaló que el CAS será un órgano que podrá subcontratar servicios con otras instituciones, por ejemplo el IPS, y dictará la política de inversión de la Administración del

Ahorro Previsional (APA).

Explicó que, en los primeros cinco años, el organismo podrá licitar la gestión del 4% a diversos agentes de inversión, como cajas de compensación, cooperativas y compañías de seguros de vida, entre otros. Luego de ese plazo, la entidad podrá administrar el 4% de ahorro previsional.

Visión fiscal y parlamentarias

El ministro de Hacienda, Felipe Larraín, agradeció la posibilidad de lograr acuerdos e informó que **se aumentan significativamente los recursos en 100 millones de dólares respecto del proyecto original**, para mejorar las pensiones solidarias desde enero de 2020.

Desde el oficialismo, reconocieron el acuerdo logrado con parte de la oposición, para avanzar en la mejora de las pensiones solidarias y el incremento de las pensiones, según destacaron los diputados UDI Patricio Melero y Guillermo Ramírez y el RN Alejandro Santana.

Los diputados de oposición que respaldaron la creación del Consejo de Administración de Seguros Solidarios justificaron su votación y anunciaron que esperan que el Gobierno se allane a subir el porcentaje solidario hoy fijado en 0,2 %.

En tanto, la diputada Gael Yeomans estimó que, con los votos de oposición que apoyaron las indicaciones del

Ejecutivo, solo se postergó una negociación, ya que el contenido de la iniciativa no cambió en lo sustancial. Sostuvo que será un aumento de pensiones “insignificante” y que las AFP seguirán operando detrás del velo de las compañías de seguro en la administración del 4%.

El proyecto de reforma previsional y que mejora las pensiones seguirá con suma urgencia para su tramitación (quince días para su discusión), según explicó el ministro de la Segpres, Gonzalo Blumel. Expresó que esperan que en agosto el proyecto pase al Senado, para ser despachado del Congreso en octubre, ello con el fin de alcanzar a subir las pensiones solidarias en enero de 2020.

Publicado el
18 de julio del 2019